



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



REG. MPAL. LA-000071
NUM. FOLIO 0008

LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NOMBRE: JUAN BENITO MIRANDA
RAZÓN SOCIAL: MISCELÁNEA "DON JUAN"
DIRECCIÓN: JOSÉ MARÍA MORELOS SN, LOC. SAN PEDRO ARRIBA 1RA SECCIÓN
POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50850
GIRO: MISCELÁNEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
MENOR A 12 GRADOS EN BOTELLA CERRADA SOLO PARA LLEVAR
HORARIO: 07:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A SABADO
DE LAS 07:00 A 17:00 HORAS DOMINGOS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 DE FEBRERO DE 2016
VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ISAIAS LAGUNAS SUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO